

FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE TENIS DE CAMPO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN 22 DE FEBRERO DE 2023

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ACTUALIZACIÓN AL MES DE ENERO DE 2023

**LEY DE ACCESO A INFORMACION PÚBLICA ARTÍCULO 10 NUMERAL 27.  
ÍNDICE DE LA INFORMACIÓN CLASIFICADA**

*De acuerdo al artículo 10, numeral 27 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo no ha emitido resolución para declarar información considera como reservada; en cuanto a la información considerada como confidencial, se mantiene bajo resguardo de la institución de conformidad con los artículos 21 y 22 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública.*

**Nota:**

Información vigente al mes de Enero de 2023

Vo. Bo.

**Byron Leonel Osorio Pérez**  
Gerente General

